



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 ABR 2013

Expte. N° 535/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 160 por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del alumno Daniel Alejandro FERNANDEZ, para continuar desempeñándose como Becario de la citada DIRECCIÓN, a partir del mes de abril de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013, en razón de la falta de personal en Mesa General de Entradas y Salidas.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 162 aconseja se prorrogue la designación del alumno FERNANDEZ, quien aprobó una materia en los últimos doce meses, en carácter de excepción y por necesidades de funcionamiento, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de julio de 2013, plazo durante el cual el alumno deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos indispensables para otorgar una nueva prórroga.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Daniel Alejandro FERNANDEZ, D.N.I. N° 31.904.400, como Becario para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 10 de abril de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutores del Becario el Ing. Daniel MORALES y el Mgs. Gustavo GIL.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15 para el Ejercicio 2013.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0141-13